

La crianza para moldear la conducta para el desarrollo humano

María Laura Yepes Escobar

Psicóloga USB

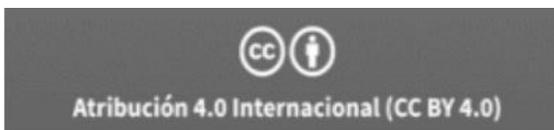
Profesora investigadora Politécnico Grancolombiano

mlyepes@poligran.edu.co

Jhon Jairo Mosquera Rodas

Profesor investigador Universidad Cooperativa de Colombia

jhon.mosquera@campusucc.edu.co



Resumen

El desarrollo del artículo se estructura en un marco descriptivo - comparativo, donde inicialmente se reconoce las fisuras que ha tenido la crianza, revisando las tendencias que históricamente han estado enfocadas en corregir la conducta, omitiendo en la mayoría de los momentos históricos el reconocimiento de los niños

y niñas como sujetos de derechos y dejando de lado otros ámbitos del desarrollo humano. En contraste, se revisan las tendencias actuales que incluyen métodos humanizados y que rechazan métodos violentos, como son la crianza respetuosa y la crianza con apego.

Palabras clave: crianza respetuosa, apego, patrones de crianza, sociedad.

Introducción

Históricamente la crianza ha estado atravesada por creencias construidas en lo colectivo, estas creencias han guiado la acción de los sujetos basándose en tratados que se trazan en los escenarios cotidiano y se validan o replantean por la ciencia. Estas prácticas han sido reconstruidas por incluir el maltrato u otras actitudes perniciosas para la salud mental de los niños/as, respondido a las necesidades de cada época.

Es así como, los niños/as y adolescentes han sido históricamente invisibles, pues son los adultos quienes han decidido sobre ellos y desde hace apenas unas décadas son considerados como sujetos de derecho, aunque esto no implique que sean respetados como sujetos, por lo cual el maltrato contra este grupo humano no ha sido parte de las preocupaciones de las distintas sociedades. En este sentido, Vásquez (2013) propone:

Considerar la niñez como una etapa de la vida es la forma más común que

tenemos para establecer representaciones, y en ella están contenidos dos significados: tanto la referencia a la niñez como parte del ciclo vital del desarrollo humano, y por lo tanto distinguible de otras etapas como la juventud, adultez o vejez; así como la concepción de la niñez y la juventud como etapas de preparación para la inserción de las personas jóvenes en el mundo adulto. Desde estas perspectivas se asume que estas son etapas de tránsito de la vida, que adquiere valor en la medida en que están referidas al mundo adulto, y que su importancia consiste en que “en algún momento” se llegará a ser adulto. La crítica que se desarrolla no pretende una desvalorización del mundo adulto sino cuestionar la imposibilidad que tienen nuestras prácticas sociales para valorar a la niñez y a la juventud desde los propios parámetros que ellas construyen y no únicamente como una adaptación o desintegración a un mundo plenamente constituido desde “el saber” de los adultos. Este saber adulto que determina y se reproduce en una amplia serie de prácticas sociales (desde la familia a la política, pasando por la escuela y los sistemas de salud) recibe el nombre de “adultocentrismo”, (Vásquez, 2013, p.221).

La consolidación de las prácticas “adultocentricas” orientadas a modificar las conductas de los niños, desconociendo otros factores, vienen del entorno y de los procesos psicosociales involucrados en la crianza, que se explicarán a continuación. Aguirre (2000), citado en Triana, Ávila & Malagón (2010, p 936) manifiesta que en la crianza se encuentran involucrados tres procesos psicosociales: las prácticas, las pautas y las creencias: Las prácticas deben

concebirse como acciones, esto es como comportamientos intencionados y regulados [...] Son acciones que se tendrían que orientar a garantizar la supervivencia del infante, a favorecer su crecimiento y desarrollo psicosocial, y a facilitar el aprendizaje de conocimientos que permite al niño reconocer e interpretar el entorno que lo rodea. La pauta, se refiere a lo esperado en la conducción de las acciones de los niños. Es el vínculo directo con las determinaciones culturales propias del grupo de referencia. Las creencias se refieren a las explicaciones que dan los padres sobre la manera como orientan las acciones de sus hijos. Dicha interacción de estos tres procesos, explica como las creencias de los padres intervienen en las prácticas y en las pautas y la influencia del entorno social en la conformación de estas creencias.

Al respecto, Peralta (1996, p. 12) citado en Triana, Ávila & Malagón, A. (2010, p. 937) expresa que términos como 'patrones', 'normas', 'pautas' 'hábitos', 'prácticas de crianza', 'sistemas' y últimamente 'habitus', son algunos de los principales conceptos empleados para denominar estas interacciones que se realizan en torno al cuidado, crecimiento y desarrollo del niño (...)Las prácticas de crianza y el cuidado en la etapa de la infancia se encuentran ligadas a factores socioculturales, como lo plantea Bocanegra (2007, p. 5) citado en Triana, Ávila & Malagón. (2010, pág. 937) Un rasgo de las prácticas lo constituye el hecho de que en su mayoría son acciones aprendidas, dentro de las relaciones de crianza [...] Se podría decir, que son aquellas nociones, no muy elaboradas, sobre la manera como se debe criar a los hijos. Por lo tanto, la justificación de las prácticas de crianza depende de la

cultura, del nivel social, económico y educativo de los padres y por ello no existe un decálogo que determine como se debe criar, pues cada familia configura sus propios procesos de crianza que responde a sus necesidades, el problema es cuando se incluyen practicas irrespetuosas validadas en lo social.

Los últimos años han sido fundamentales para resignificar prácticas y pautas “maltratantes” validadas por las creencias de los adultos en anteriores épocas, que además eran reconocidas por corrientes científicas de la psicología como el conductismo, lo que en realidad se trataba de una mala interpretación de este, pues el conductismo reconoce el reforzamiento negativo (castigo) como una opción adecuada para corregir la conducta (Ribes, 1982) pero eso no quería decir que los golpes fueran la única opción viable para erradicar comportamientos indeseables como se entendió en la época.

Luego, aparece la consolidación de leyes que protegen las infancias y que inician diferentes movimientos y campañas para erradicar las prácticas maltratantes. Usando como estrategia, la difusión de estudios que explican las secuelas que estas generan en la salud mental. Y a pesar de ello, los adultos continúan utilizando el maltrato para corregir comportamientos indeseables en los niños. Posada, Gómez, & Ramírez, (2008) proponen que a pesar de que muchos adultos tienen conocimientos suficientes sobre los daños provocados por el maltrato y tendencia a no maltratar, esta indeseable práctica sigue siendo frecuente.

En este sentido Pallamares (2016) propone que, al parecer cualquier tipo de

maltrato, aunque sea el más leve, afecta al cerebro y lo afecta en variadas dimensiones, tanto en su tamaño como en su funcionalidad. También afecta el desarrollo emocional, impacta principalmente en la cualidad de la autoestima, en el bajo control de impulsos y en el fracaso de la regulación de la emociones. Son dificultades que se hacen más evidentes en la intimidad de los vínculos en la crianza.

Lo anterior, nos da cuenta de una naturalización del maltrato en la crianza, pues es común escuchar que “las palmadas” y “correazos” son las que previenen que los niños a futuro “tomen mal camino” y en las prácticas cotidianas son válidas para la formación de los menores, los adultos incluso justifican el maltrato diciendo que ellos fueron formados así y “no se traumaron”. A pesar de que los adultos están informados sobre las consecuencias del maltrato, para estas tales consecuencias no existen porque ellos fueron maltratados y “están bien”.

En este sentido. La intervención tendrá que estar centrada en comprender porque estas creencias se objetivizan y generalizan en nuestra sociedad, a pesar del esfuerzo de muchas entidades para desestructurarlas. Se trata de ir al núcleo figurativo de las representaciones sociales y allí comprender como se crearon dichas creencias, como se objetivizaron y como se pueden resignificar, con el fin último de atacar la problemática del maltrato infantil y promover la crianza para el desarrollo humano.

Para dar respuesta a esta problemática, los estudios actuales de crianza surgen

como alternativa para proteger los derechos de los niños y posibilitar un desarrollo sano en la infancia, teniendo como propósito final promover una sociedad menos violenta y más justa. Por eso en este proceso no solo participa la familia. Potenciar el desarrollo emocional a través de ambientes familiares y educativos que promueva relaciones sanas y seguras, tendría que ser un proceso de corresponsabilidad en el cual participen la familia, el estado y la escuela, este proceso incluirá la desnaturalización de las prácticas maltratantes y la coherencia en la ejecución de las normas, pero sobre todo oportunas respuestas ante las necesidades emocionales de los pequeños. Cuidadores más efectivos en las interpretaciones y respuestas de las diferentes necesidades emocionales los menores van a permitir que los niños desarrollen un vínculo resiliente en la crianza y una personalidad sana.

CRIANZA HUMANIZADA como alternativa para resignificar las creencias y prácticas de crianza maltratantes.

Uno de los modelos de crianza protectora es el Grupo de Puericultura de la Universidad de Antioquia, de Medellín, Colombia, que ha construido un discurso de crianza durante los últimos años, Crianza humanizada, que como todos, empieza en la Puericultura empírica, se apoya en la Puericultura científica y regresa a la empírica, y de ésta, otra vez y siempre, en un eterno ir y venir, a la científica. (Posada, Gómez, & Ramírez, 2008)

El discurso de la crianza humanizada, es el sostén de la Puericultura del siglo XXI, que pretende mejorar las relaciones de los adultos con los niños, niñas

y adolescentes en el contexto social caótico en que se vive actualmente. Si se habla de crianza humanizada es porque hay la sensación generalizada de que hay un modo de crianza que no lo es. Toda crianza es empírica, es decir, basada en la experiencia; si la relación se hace sin que los cuidadores adultos tengan una orientación clara sobre las prácticas de crianza; la crianza empírica se puede convertir en deshumanizada, esto es, no dirigida a la mejor humanización. Si, por el contrario, la relación de crianza en niños, niñas y adolescentes se hace con base en prácticas que incluyan los elementos clave de un discurso como crianza humanizada, hay una enorme posibilidad de que ésta tenga éxito. Se hará un paralelo entre estas dos posibilidades de crianza, alrededor de los constituyentes más importantes. (Posada, Gómez, & Ramírez, 2008, p.15)

Como se mencionó en anteriores apartados, lo determinante en la crianza es la estructuración de unas creencias que dan vía a ejecutar unas prácticas y establecer unas pautas, la forma como el adulto concibe al niño, interviene en la estructuración de las creencias y por ende en la ejecución de las prácticas. Si para el adulto, el deber ser, es que su hijo tenga un buen comportamiento, la crianza solo se va a centrar en moldear esos comportamientos, desconociendo otros ámbitos de su desarrollo.

Es así como, las prácticas de crianza de este tipo pretenden que los niños, niñas y adolescentes hagan, alcancen, esperen, necesiten, sientan, les guste y sean lo que

los cuidadores adultos quieren. La crianza humanizada, por el contrario, considera a los niños, niñas y adolescentes como gestores de su propio desarrollo, con los cuidadores adultos como modelos, pues como afirma el político francés Jean Jaurés, no se enseña lo que se sabe, no se enseña lo que se quiere, se enseña lo que se es. En el caso de prácticas de crianza humanizada se pretende que los niños, niñas y adolescentes hagan, alcancen, esperen, necesiten, sientan, les guste y sean lo que ellos pueden y deben ser. (Posada, Gómez, & Ramírez, 2008)

Reconocer a los niños y niñas como parte del proceso es fundamental, el beneficio es mutuo, por ello en los proceso de crianza la participación tendría que ser bidireccional. El adulto no es el dueño de su hijo, ni de su destino, tiene una responsabilidad con él, pero eso no significa que deba tomar todas las decisiones frente a su vida, los niños son sujetos de derecho y por ello tienen voz y voto en todos los espacios, especialmente los que atañen su futuro. La crianza tendría que ser un proceso de reflexión continuo, por parte de todas sus partes.

La crianza que no es humanizada se ocupa de la niñez y la adolescencia en la perspectiva de necesidades, problemas, capacidades, potencialidades, carencias. En esta perspectiva, los niños, niñas y adolescentes son considerados y acompañados por los cuidadores como proyectos de personas adultas, como seres inferiores y dependientes, como propiedad de los padres y como aprendices de adultos. La crianza humanizada desarrolla sus prácticas no sólo alrededor de necesidades, problemas, capacidades, potencialidades, carencias..., sino, y sobre todo, en la perspectiva de los

derechos de los niños, niñas y adolescentes. En esta perspectiva los niños, niñas y adolescentes son considerados y acompañados por los cuidadores como sujetos gestores de su desarrollo, como ciudadanos en formación, con derechos y responsabilidades y como interlocutores válidos. (Posada, Gómez, & Ramírez, 2008, p.299)

En esta perspectiva se reconoce al niño como actor fundamental en su proceso de desarrollo y así será más fácil para él creer en sí mismo, si se le da la confianza para tomar las decisiones fundamentales en su desarrollo, el mensaje que recibirá es que él puede tomar las mejores decisiones de ahí en adelante, para responsabilizarse de sí mismo y así cumplir todo lo que se proponga.

El pilar fundamental de la crianza humanizada, que lo diferencia de los demás discursos de crianza, es el planteamiento de que en la relación de crianza los niños, niñas y adolescentes y también los cuidadores adultos, deben construir y reconstruir permanentemente como gestores de su propio desarrollo, seis metas de desarrollo humano integral y diverso: autoestima, autonomía, creatividad, felicidad, solidaridad y salud. (Posada, Gómez, & Ramírez, 2008, p.17)

En definitiva, la perspectiva de la crianza humanizada nos convoca a deconstruir y fisurar creencias y prácticas de crianza violentas para configurar junto con la niñez, nuevas formas de entender dicho proceso educativo, que le dan cabida al reconocimiento de las emociones, la construcción consciente de límites y normas, el pensamiento crítico, el desarrollo de la empatía, la responsabilización de sí

mismos y de su entorno.

CRIANZA vinculante como alternativa para resignificar las creencias y prácticas de crianza maltratantes

Otro modelo que aporta a resignificar las prácticas maltratantes y consolidar los buenos tratos como el pilar fundamental en el desarrollo biopsicosocial del menor es la crianza con apego. Este modelo sostiene que las relaciones que emergen en los procesos de crianza son determinantes para el futuro emocional y relacional del niño y en estas el buen trato o el maltrato estructuran los diferentes tipos de vínculo. Por esto, se va a revisar el modelo relacional de apego propuesto por Bowlby y Mary Ainsworth (1970) que se basa en la existencia de cuatro tipos de apego.

Mary Ainsworth (1970, citado en Delgado, 2004) junto con otros investigadores de la teoría del apego, confirman la validez de esta teoría y aportan las diferencias en la calidad de la interacción madre-hijo y su influencia sobre la formación del apego, afirmando que el tipo de vínculo que los niños establecen con sus padres dependía fundamentalmente de la sensibilidad y capacidad de respuesta del adulto con respecto a las necesidades del bebé y plantean que dependiendo de las respuestas de los padres ante las necesidades emocionales de los niños surgían 4 tipos de apego: apego seguro, apego inseguro evitante, apego inseguro ambivalente y

apego desorganizado.

Los niños de apego seguro esperan que sus cuidadores respondan adecuadamente a sus demandas. Los niños de apego inseguro evitante esperan que sus cuidadores no respondan a sus demandas y poco o poco la demanda cesa. Los niños de apego inseguro ambivalente no saben si sus cuidadores responderán a sus demandas, entonces aumentan la intensidad de la demanda. Los niños de apego desorganizado esperan que sus cuidadores los maltraten entonces los rehuyen e intentan autorregularse, muchas veces infligiéndose algún tipo de daño. (Delgado, 2004, pág 66)

La calidad de los cuidados que se ofrecen al niño(a) por parte de los padres parece que determinará la seguridad del apego. Cuando los cuidados son cercanos, sensibles a las demandas del menor y cuando permiten que el niño(a) disponga de tiempo para interactuar con unos padres que viven esta situación sin ansiedad, es muy probable que para el niño o niña sea más fácil nominar, reconocer y tramitar las emociones.

Actualmente, existe una corriente que defiende las teorías de Bowlby (1980) y que cuestionan las recomendaciones de muchos expertos de las ciencias médicas que validan practicas maltratantes como la indiferencia, Carlos Gonzalez, un pediatra español, es un revolucionario en su área, cuestionando tajantemente a muchos de sus colegas que desconocen la importancia del vínculo y recomiendan a sus pacientes que dejen llorar a los menores, que no carguen demasiado a sus hijos y

otros discursos que se convierten en creencias y que son validados en lo colectivo.

Cuando las absurdas normas de algunos expertos impiden a los padres responder al llanto en la forma más eficaz (tomando al bebé en brazos, meciéndolo, cantándole, dándole el pecho..), ¿qué salida queda? Puedes dejarle llorar e intentar ver la tele, hacer la comida, leer un libro o conversar con tu pareja, mientras oyes el llanto agudo, continuo, desgarrador, de tu propio hijo, un llanto que traspasa los tabiques «de papel» de las casas modernas y que puede prolongarse durante cinco, diez, treinta, noventa minutos. ¿Y cuándo empieza a hacer ruidos angustiosos, como si estuviera vomitando o ahogándose? ¿Y cuándo deja de llorar tan súbitamente que, lejos de ser un alivio, te lo imaginas sin respirar, poniéndose blanco y luego azul? ¿Están los padres autorizados a correr entonces a su lado, o eso sería «recompensarle por su berrinche» y también se lo han prohibido? (Gonzalez, 2003, pág. 67)

En resumen, lo que nos proponen los teóricos y defensores de la crianza con apego es ser sensibles ante las necesidades de seguridad y protección de la niñez y de esta manera, promover en el menor cualidades fundamentales para su desarrollo emocional, la seguridad de saber que cuenta con alguien que resuelve sus necesidades y la sensibilidad ante necesidades de otro, fomentando sentimientos como el altruismo y la solidaridad.

Conclusión

En definitiva, es posible deslegitimar las prácticas violentas a través de diferentes procesos de formación con las familias para reconocer los modelos que humanizan la crianza y permiten que la relación de los padres con sus hijos se mueva desde la compasión, la solidaridad, el reconocimiento de las emociones, el desarrollo de la empatía, el acompañamiento amoroso, la construcción consiente de límites y normas, el fomento del pensamiento crítico, la responsabilización de sí mismos y de su entorno, reconociendo a los niños, niñas y adolescentes como gestores de su propio desarrollo y así darles el lugar que históricamente les ha sido negado.



Bibliografía

Triana, A. N., Ávila, L., & Malagón, A. (2010). Patrones de crianza y cuidado de niños y niñas en Boyacá. *Revista Latinoamericana de Ciencias Sociales, niñez y juventud*, 8(2).

Posada-Díaz, Á., Gómez-Ramírez, J. F., & Ramírez-Gómez, H. (2008). Crianza humanizada: una estrategia para prevenir el maltrato infantil. *Acta pediátrica de México*, 29(5), 295-305.

Vásquez, J. D. (2013). Adultocentrismo y juventud: Aproximaciones foucaulteanas. *Sophia, Colección de Filosofía de la Educación*, (15).

Pallamares, A. (2016). Intervención temprana. Recuperado el 10 de Mayo de 2017, de www.intervenciontemprana.org

Gonzalez, C. (2003). *Bésame mucho*. Madrid: Temas de hoy.